Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

# Consultas Realizadas

# Licitación 463838 - Adquisición de Juegos de Cartucheras y Remeras para la DISERINTE

## Consulta 1 - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-04-2025 |
|---|---|---|

Se solicitan los siguientes puntos:
2. Balances General de los años (2022, 2023,2024).
3. Formulario 500 del IRE GENERAL (2022,2023,2024) SI ESTAN EN EL REGIMEN TANTO FISICO O JURIDICO.
Solicitamos cordialmente a la Convocante modificar el requerimiento para los siguientes años, (2021, 2022 y 2023) teniendo en cuenta que se encuentran aún vigentes. Y traemos a colación la Resolución General DNIT N.° 29/25: en la que establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), régimen general con ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2024, podrán presentar sus informes hasta el mes de junio de 2025, conforme al Calendario de Vencimientos de Declaraciones Juradas Informativas.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 14-04-2025 |
|---|---|---|

Buenas , en cuanto a su consulta, esta UOC procedió a realizar una ADENDA, en la cual se estaría publicando en la pagina de la DNCP.-

## Consulta 2 - Remera manga larga con cuello

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-04-2025 |
|---|---|---|

Consultamos a la convocante donde podríamos adquirir el tejido en el color y variante solicitado ya que a nivel local no hemos encontrado en ningúna tienda el color indicado según muestra de la convocante

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-04-2025 |
|---|---|---|

El cumplimiento irrestricto del color de la muestra proporcionada para la remera verde mangas largas en esta licitación tiene una gran importancia al considerar la naturaleza intrínsecamente reglamentaria de las fuerzas armadas. Los reglamentos militares son extremadamente específicos y detallados en cuanto a las características de cada prenda del uniforme, incluyendo de manera crucial el color. Esta precisión no es arbitraria, sino que responde a necesidades operativas, de seguridad, de identificación y de mantenimiento de la disciplina y la imagen institucional.
Por lo tanto, la obligación de ajustarse al color de la muestra de la remera verde mangas largas no es simplemente una exigencia del pliego de licitación, sino un imperativo derivado directamente de los reglamentos militares. La convocante aclara que la precisión en el color es un requisito que refleja el cumplimiento de normativas internas estrictas y que tiene implicaciones mucho más allá de la mera estética.

En tal sentido la convocante no tiene preferencia alguna en cuanto a algún lugar de compra, distribuidor, vendedor u otro similar, quedando esta a criterio de cada potencial oferente, garantizando de esta manera el cumplimiento de los principios rectores de la Ley 7021/2022 de Igualdad y Libre Competencia e Imparcialidad.

# Consulta 3 - Item 2

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-04-2025 |
|---|---|---|
| Solicitamos a la convocante la posibilidad de proveer la remera en tejido polar verde musgo en una variante similar en razón a que no se consigue el mismo color en la variante solicitada en ningúna tienda | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 15-04-2025 |
|---|---|---|
| El cumplimiento irrestricto del color de la muestra proporcionada para la remera verde mangas largas en esta licitación tiene una gran importancia al considerar la naturaleza intrínsecamente reglamentaria de las fuerzas armadas. Los reglamentos militares son extremadamente específicos y detallados en cuanto a las características de cada prenda del uniforme, incluyendo de manera crucial el color. Esta precisión no es arbitraria, sino que responde a necesidades operativas, de seguridad, de identificación y de mantenimiento de la disciplina y la imagen institucional.<br>Por lo tanto, la obligación de ajustarse al color de la muestra de la remera verde mangas largas no es simplemente una exigencia del pliego de licitación, sino un imperativo derivado directamente de los reglamentos militares. La convocante aclara que la precisión en el color es un requisito que refleja el cumplimiento de normativas internas estrictas y que tiene implicaciones mucho más allá de la mera estética.<br><br>LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS POTENCIALES OFERENTES AJUSTARSE A LAS MUESTRAS. | | |